

mar venimientos. Con otras razones que exponen. Del  
 Ayuntamiento en un libro. Cometo esta instancia a los  
 D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Salvador Dinaer Covarrubias, y D<sup>o</sup> Gregorio Carras  
 cora Jurado para que la reconozcan, y tomando todos los  
 formen q<sup>e</sup> el dicto ouzelo manifiesten a esta Ciudad q<sup>e</sup>  
 le parezca conducente a fin de que se viten las justas que  
 van de los Interesados, y que se les otorga y respete como es  
 debido y corresponde a sus Empleos.

S<sup>ra</sup> de castre. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Memorial de Francisco Juan de oficiales  
 castre solicitando se le comeda Sizenia por venir en  
 paratrava de la Maestria por la m<sup>o</sup> de representada  
 a esta Ciudad, lo cometo a los D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Juan de la Cruz y  
 Remon y D<sup>o</sup> Ventura Fuentes Jurado para q<sup>e</sup> confor  
 mado de la idoneidad del Interesado y no haber obtenido  
 otra Sizenia le comedan la que pide, otorgando la fianza  
 acostumbrada conforme a la Ordenanza.

Mem de Pedro. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Memorial del Pedro de Bastida tenel  
 de Bastida sobre la S<sup>ra</sup> de esta Ciud. ha venido presente ha obtenido la Real  
 Ex. de un tobera. Exceutoria que exige de un d<sup>o</sup> de quia, librada por S<sup>ra</sup> y  
 D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Alcaides de Misos da lo de la D<sup>o</sup> Charr. de Granada  
 Duplica a este Ayuntamiento de su providencia  
 del cumplimiento de d<sup>o</sup> de la resoluzion, y de lo anote  
 donde corresponde al Interesado. Con lo demas q<sup>e</sup> representa